



REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION DEL ECUADOR ANTE
ORGANIZACION DE
ESTADOS AMERICANOS



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

Nota No. 4-3/258/2012

LA MISION PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) saluda muy atentamente a la Honorable Secretaria General de la OEA y, por medio de la presente, tiene a bien remitir adjunto un cuadro contentivo de las actualizaciones en cuanto a los Puntos de Contacto Nacionales del Ecuador ante los siguientes instrumentos interamericanos:

- Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias
- Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o cartas Rogatorias
- Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero
- Convención Americana sobre Obligaciones Alimentarias
- Convención Americana sobre Restitución Internacional de Menores
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores
- Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados

Al respecto, LA MISION PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) apreciará que la Honorable Secretaria General de la OEA, tome debida nota de las mencionadas actualizaciones.

LA MISION PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), hace propia la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaria General de la OEA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington D.C., a 13 de julio de 2012



A la Honorable
SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
Ciudad.-

PUNTOS DE CONTACTO NACIONALES

NOMBRE DEL ACUERDO	LUGAR Y FECHA	PUNTO DE CONTACTO
Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias	Panamá, 01/30/1975	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias	Montevideo, 05/08/1979	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero	Panamá, 01/30/1975	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Convención Interamericana sobre prueba e Información acerca del Derecho Extranjero	Montevideo, 05/08/1979	Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Convención Americana sobre Obligaciones Alimentarias	Montevideo, 07/15/1989	Abogado Jorge Luis Cáceres Autoridad Central Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA)
Convención Americana sobre Restitución Internacional de Menores	Montevideo, 07/15/1989	Abogado Jorge Luis Cáceres Autoridad Central Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA)
Convención Interamericana sobre tráfico Internacional de Menores	México, 03/18/1994	Abogado Jorge Luis Cáceres Autoridad Central Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA)
Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal	Nassau, Bahamas, 05/23/1992	Doctor Galo Chiriboga Zambrano Fiscal General del Estado
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados	Washington D.C., 11/14/1997	Sr. Contralmirante Gustavo Riezu Guamán, Director de Logística / Sr. Coronel Washington Buñay Guevara, Jefe del Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas